



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

RESUMEN EJECUTIVO

EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS - GESTIÓN 2016

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AUD/002/17, correspondiente al Informe del Auditor Interno relativo a los Registros Contables y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna - gestión 2017.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, respecto a que, si los mismos presentan la información sobre la situación patrimonial, los recursos y gastos corrientes del ejercicio, el flujo de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los resultados de la cuenta ahorro, inversión y financiamiento de conformidad con los Principios de Contabilidad Integrada.

El objeto del examen comprendió las principales operaciones, los registros contables y presupuestarios, y la documentación generada por estas operaciones al 31 de diciembre de 2016 para la emisión y elaboración de los estados financieros del periodo fiscal 2016.

En nuestra opinión sobre los registros contables y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, considerados en su conjunto, presentan información confiable de la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evaluación del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta de ahorro – inversión y financiamiento por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

La Paz, 23 de febrero 2017